Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ILLESCAS

Contrato de cubrición de pistas deportivas en la Urbanización Dehesa de Moratalaz de Illescas (Toledo)

De conformidad con el Decreto de Alcaldía de 22 de julio de 2009, se somete a información pública por plazo de un mes, a contar desde la última publicación del presente, ya sea en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha», «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo o en el diario ABC, la cuenta de liquidación definitiva del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución El Molino (referencia 06.07.09 RE-OBR., número 1659) presentada por la mercantil Pecsa Gestión Inmobiliaria, S.A., Agente Urbanizador de la Unidad de Ejecución.

Durante dicho plazo quedará a disposición de cuantas personas deseen examinarla en el Ayuntamiento de Illescas, Departamento de Urbanismo, plaza Mayor, número 1, en horario de 9,00 a 14,00, a fin de que cualesquiera interesados puedan formular en plazo y forma legal cuantas alegaciones consideren oportunas al respecto.

Lo que se hace público para general conocimiento, a tenor de lo dispuesto en el artículo 119 del Decreto Legislativo 1 de 2004, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, y artículos 126 y siguientes del Real Decreto 3288 de 1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Illescas 22 de julio de 2009.–El Alcalde, José Manuel Tofiño Pérez.

N.º I.-8331